

REPÚBLICA ARGENTINA

Progresos Realizados en Higiene e Informes Sanitarios

En los tres últimos años, los progresos sanitarios del país han sido constantes.

Desde luego, las nuevas Secciones del Departamento Nacional de Higiene cuya creación reciente se hizo conocer a los miembros de la VII Conferencia, han funcionado y ampliado sus actividades en el país. Por otra parte, se ha continuado con todo empeño la lucha contra las enfermedades endémicas, especialmente el paludismo y la anquilostomiasis, que son las más importantes en la región subtropical.

La mortalidad general ha continuado descendiendo y alcanza hoy una cifra que es ciertamente de las más favorables en América Latina puesto que no llega a 14 por 1,000.

Mortalidad Infantil y Protección de la Infancia

La *mortalidad infantil* ha decrecido también, aunque lentamente y en menor proporción; de 123 por cada 1,000 niños menores de un año que era hace pocos años, ha bajado a 116.

Por falta de recursos suficientes en el presupuesto, no ha sido posible extender todavía a todo el país, especialmente a todas las provincias de la zona subtropical—que es la que presenta mayor proporción de mortalidad infantil—y a los territorios federales, los órganos de *protección a la infancia y a la maternidad*, pero ésta es una tarea que el Departamento Nacional de Higiene se ha impuesto como deber primordial y que ha de continuar con particular empeño. Varios proyectos de ley han sido presentados al Congreso para aumentar los fondos destinados a esta campaña; alguno de ellos, como el del Diputado Bard, crea recursos especiales para ella y procura *centralizar* la acción de todas las reparticiones oficiales y las instituciones filantrópicas privadas, que son numerosas e importantes en el país.

Tenemos confianza en que estas iniciativas tendrán sanción legislativa en el año próximo y que la *lucha contra la mortalidad infantil*, que es preocupación dominante desde hace muchos años en el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Aráoz Alfaro, podrá hacerse más eficaz, descendiendo la proporción señalada hasta aproximarse a la que da ya la capital federal—Buenos Aires—que, con cerca de dos millones de habitantes, sólo tiene 86 por 1,000 de mortalidad en niños menores de un año y la provincia de Buenos

Aires—el estado federal más poblado, con más de dos millones y medio—cuya mortalidad en el primer año de vida pasa poco de 90 por 1,000.

Se están preparando los elementos para una *encuesta* minuciosa sobre la mortalidad infantil, por encargo del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones, de que uno de nosotros forma parte. Esta entidad ha ofrecido, además, su concurso al Gobierno argentino y convencido del alto grado de adelanto de la protección de la infancia en Buenos Aires, ha proyectado la creación en esta ciudad—en cooperación con el Gobierno de la nación—de una Escuela de Puericultura e Higiene Infantil, con becas para médicos y visitantes de otros países latinoamericanos.

Aunque se trate de un organismo internacional, merece mencionarse la inauguración del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, con sede en Montevideo, con delegados de los diversos gobiernos de América, cuyo director es el Profesor Luis Morquio, de esa ciudad, y cuya presidencia ha sido confiada al Presidente del Departamento Nacional de Higiene de la Argentina, Dr. Aráoz Alfaro. Ese instituto ha de contribuir poderosamente a estudiar las causas de la morbilidad y mortalidad en la infancia, a dar normas directivas en la lucha y a coordinar los datos y los esfuerzos de los diversos países en esta campaña que consideramos de capital importancia en la América Latina.

Las Enfermedades Infecciosas

La morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas va decreciendo en todo el país de un modo constante y gradual, en particular en las ciudades en que las medidas de profilaxis y policía sanitaria pueden cumplirse más estrictamente. Esto puede apreciarse especialmente por las cifras de *mortalidad*, ya que la denuncia obligatoria no existe en todos los Estados y no se cumple bien aún donde ella está prescrita.

Esa mortalidad ha bajado en todas las enfermedades, salvo la tuberculosis, de que hablaremos luego separadamente.

Las cifras dadas por la *escarlatina* y la *difteria* son bajas (no llegan en los últimos años a 1 defunción por cada 1,000 habitantes). Con todo, dada la eficacia demostrada de la vacunación contra la última, especialmente en los Estados Unidos, el Departamento Nacional de Higiene ha emprendido una campaña de inmunización activa, iniciada en asilos de niños y orfanatos en la que procura interesar a los médicos en general. Un pequeño trabajo adjunto sobre "*Vacuna anti-diftérica en Buenos Aires*" da cuenta de esos esfuerzos.

Nuestro Instituto Bacteriológico (del Departamento Nacional de Higiene) prepara en cantidades considerables *sueros* y *vacunas* para el uso de todo el país, los cuales, en su mayor parte, son entregados

gratuitamente a hospitales, asilos, asistencias públicas locales, etcétera, y, en el resto, vendidos a precios reducidos al público en general. Su producción se ha triplicado en el curso de los últimos tres años.

Algunos de esos sueros son altamente apreciados aún en el extranjero por su alta concentración y su probada eficacia terapéutica, como el antidiftérico, el antitetánico y el antigangrenoso.

Varios de los principales estados federales tienen institutos o laboratorios propios de investigación diagnóstica y de preparación de sueros y vacunas.

La *viruela* puede decirse desaparecida totalmente por la intensa y constante campaña de vacunación que se realiza. La ley de vacunación obligatoria, actualmente parcial, se hará extensiva a todo el país.

La *fiebre tifoidea* ha desaparecido casi totalmente de las ciudades, en todas las cuales la provisión de agua potable higiénica y la construcción de cloacas están terminadas. Persiste desgraciadamente en las campañas de varias provincias y en poblaciones rurales, donde aún se hace uso del agua de pozos de primera napa contaminada.

En todas esas localidades, va generalizándose la *vacunación antitífica* por la cual el Departamento Nacional de Higiene se esfuerza particularmente. Ella es ya obligatoria en el ejército y en la armada desde hace años.

La *peste bubónica*, que fué introducida en esta parte de América hace 28 años, ha quedado desgraciadamente en forma de pequeños focos diseminados que no ha sido posible extirpar completamente, dadas la enorme extensión del país y la difusión en casi todo él del cultivo y del acopio de cereales. Con todo, los casos de peste, que alcanzaban hasta el año 1918 y 1919, algunos centenares en el país, han bajado en los últimos considerablemente, salvo en el actual en que se ha notado una exacerbación en diversos puntos del interior del país, exacerbación o brote que parece haberse dominado pues desde mediados de agosto no ha habido ningún caso nuevo.

Prosiguese activamente en todo el país la lucha contra las ratas, y los folletos y carteles adjuntos en el informe especial sobre este punto muestran la campaña de propaganda popular que se realiza.

Se ha creído necesario, sin embargo, dictar una ley sobre *desratización obligatoria*, cuyo proyecto ha sido enviado al Congreso Nacional como un anticipo del Código Sanitario en preparación. Dicho proyecto va como apéndice de este informe y será distribuido a los señores Delegados.

Cábenos la satisfacción de decir que en los últimos tiempos *no se ha señalado ningún caso de peste en los principales puertos del país, en los cuales se practica con particular empeño la lucha contra los roedores, y el examen bacteriológico sistemático de las ratas capturadas* (Buenos Aires, Santa Fé, Rosario, La Plata, Bahía Blanca).

El Departamento Nacional de Higiene ha adquirido y está en vías de adquirir nuevos elementos de profilaxis, especialmente en vista de substituir el empleo del *ácido cianhídrico* a los sistemas antiguos de Clayton y Marot.

La *tuberculosis*, hemos dicho, es la única enfermedad infecciosa que no ha retrocedido, si bien no alcanza las proporciones que en algunos países europeos y la mayoría de los americanos.

Es bien conocida la dificultad de la lucha contra la tuberculosis que comporta un amplio mejoramiento social colectivo y exige, por consiguiente, grandes recursos para la reforma higiénica de la habitación, el aumento de los salarios, la mejor alimentación de las clases pobres, etcétera, sin contar con las propias medidas, que requiere numerosos dispensarios, hospitales y sanatorios, que no es posible improvisar.

Podemos decir, sin embargo, que en los últimos años, bastante se ha mejorado en este sentido, aunque falte todavía mucho por hacer.

Se han *multiplicado* los *dispensarios* especiales en la capital y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, Corrientes, Catamarca, Tucumán, San Juan. Termínase ahora un *padellón* con ese objeto en la estación sanitaria de Jujuy y están proyectados análogos en otras ciudades.

Al gran Sanatorio de Santa María, en las sierras de Córdoba, se ha agregado otro en La Rioja; ampliáanse los sanatorios-hospitales "Tornú" y "Vicente López y Planes" en la ciudad de Buenos Aires y sus proximidades. En la ciudad de Córdoba hay dos hospitales-sanatorios especiales que continúan ampliándose. En Mendoza hay también un hospital especial.

El Departamento Nacional de Higiene ha preparado planos y proyectos para hospitales de tuberculosos en Jujuy, Catamarca y Tucumán.

La municipalidad de Buenos Aires está por terminar un gran *preventorio infantil* que se agregará al de la Liga Argentina Contra la Tuberculosis, que ya funciona en Banfield, provincia de Buenos Aires ("Hogar José Elordy").

El Departamento Nacional de Higiene prepara la creación de otros tres *preventorios infantiles*, para los cuales se ha presentado proyecto de ley de recursos al Congreso.¹

La Universidad de Buenos Aires ha resuelto crear un "Instituto de Estudio y Tratamiento de la Tuberculosis," que será a la vez sanatorio modelo, centro de enseñanza para médicos y visitadoras, centro de acción social e instituto de investigación. Su construcción se iniciará en breve.

¹ Los delegados argentinos Dres. Lozano y Sordelli hacen constar que este instituto se comenzará a construir con una generosa donación del Dr. Araóz Alfaro, entonces Delegado al Consejo Superior de la Universidad.

Como exponente de la preocupación que en el país existe por el problema de la tuberculosis, señalaremos el hecho de que se han celebrado ya tres Conferencias Nacionales de Profilaxia Antituberculosa y que el año próximo se realizará la cuarta. Además, se reúne en estos días en Córdoba el Primer Congreso Panamericano de la Tuberculosis.

La *lepra*, sobre cuya extensión en el país se había discutido mucho, acaba de ser objeto de un *censo* cuyos resultados muestran una cifra total de 1,123 atacados. Para un país de casi diez millones de habitantes, no es una proporción grande, pero basta ello para justificar la preocupación que en los últimos tiempos ha despertado y que ha traído como consecuencia la sanción de una *ley especial*, bastante completa, cuyo texto se acompaña.

En este momento, comisiones de especialistas y bacteriológicas salen para las zonas en que el censo indica mayor densidad leprosa para pesquisar casos que hayan podido pasar desapercibidos a los médicos generales y que pueden hacer variar un tanto las cifras actuales.

Se ha solicitado del Congreso—y ha sido ya votada por el Senado, la reforma del artículo 33 de la ley (que prescribía la formación de dos grandes colonias), en el sentido de establecer los asilos o colonias en diversas zonas del país, de acuerdo con la distribución regional que se compruebe y a fin de no alejar demasiado los enfermos de sus familias y su residencia habitual y disminuir así las resistencias que existen siempre para la secuestación.

La Comisión de Asilos y Hospitales Regionales ha resuelto la construcción del primer gran asilo regional para dermatósicos en la isla del Cerrito. Su construcción costará aproximadamente dos millones de pesos.

Como complemento a este párrafo, debemos agregar que el Departamento Nacional de Higiene, deseoso de asegurar la exactitud de las cifras demográficas y la eficacia de las medidas profilácticas, ha enviado un *proyecto de ley sobre declaración obligatoria de enfermedades transmisibles* en todo el país, cuyo texto se acompaña también.

Las Endemias

El *paludismo*, la principal de las enfermedades endémicas en el país, que comprende la mayor parte del territorio de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca, una parte pequeña de las de Santiago del Estero y La Rioja y de los territorios del Chaco y Misiones, con una superficie de cerca de 200,000 kilómetros cuadrados, poblada por más o menos 1,000,000 de habitantes, es decir la décima parte de la República aproximadamente, es objeto preferente de la atención de las autoridades sanitarias.

El presupuesto le asigna \$150,000 m. n. por año y esa cantidad se emplea en una campaña mixta, de tratamiento de los enfermos (bonficia humana de los italianos), y de saneamiento del terreno (bonficia agraria) sin contar las medidas subsidiarias de defensa mecánica, petrolización, tratamiento por verde de París, etcétera.

El folleto adjunto permite darse cuenta de la orientación y el estado actual de la lucha. En el último año, los trabajos de saneamiento se han intensificado en Salta, Jujuy y Tucumán.

Una misión de la Fundación Rockefeller coopera también a la acción gubernativa manteniendo dos estaciones (una en Medinas y Concepción, de Tucumán y otra—recién establecida—en Ledesma, de Jujuy).

El Departamento Nacional de Higiene distribuye—casi en total gratuitamente y en pequeña parte a precio de costo—próximamente 2,000 kilos de quinina por año.

Se estudian clínica y experimentalmente todos los problemas relacionados con el paludismo y se ha invitado con ese objeto a sabios extranjeros. Después del Prof. Mühlens, del Instituto Tropical de Hamburgo, han trabajado en misiones temporarias, los Profesores Ascoli y Alessandrini, de Roma. El Dr. Shannon, conocido entomologista americano, está completando, con la colaboración de entomólogos argentinos, el estudio de los *mosquitos* en todo el país.

Un grupo de médicos e ingenieros jóvenes ha sido enviado a participar en los estudios de la Escuela Superior de Malariaología de Roma.

La *uncinariasis* que existe, bastante difundida en la provincia de Corrientes y regiones limítrofes, es también objeto de una campaña constante, por los procedimientos conocidos y clásicos. Ella es debida principalmente al *Necator americanus*; el *Anquilostoma* se encuentra en proporción mucho menor.

El eminente Profesor Fülleborn, del Instituto Tropical de Hamburgo, fué llamado por varios meses para estudiar *in situ* el problema de la uncinariasis y de acuerdo con sus indicaciones y con la experiencia de la misión de la Fundación Rockefeller, que trabaja en el vecino Paraguay, se reorganizarán los servicios de asistencia y profilaxis.

Fülleborn ha constatado que, a pesar de la frecuencia de parasitados y el grado de infestación, especialmente entre los niños, *la proporción de los anemiados y la gravedad de la anemia, son netamente inferiores a lo que se observa en otros países.* Es evidente, según él, que la disminución de hemoglobina es, en general, mucho menos acentuada que en regiones análogas en cuanto a parasitismo, lo que atribuye a la mejor alimentación en nuestro país y especialmente al uso de la carne en proporción mucho mayor.

La *leishmaniosis cutánea* que sólo existe en extensión muy limitada de la zona subtropical, es combatida por los medios conocidos y no

llega a constituir motivo de real preocupación. Hasta ahora no se han constatado de modo indudable casos de leishmaniosis visceral.

De las otras enfermedades parasitarias, la única extendida por desgracia en el país es la *hidatidosis*, especialmente en las provincias ganaderas del litoral. Fué objeto de estudios preferentes en nuestro 2º Congreso Nacional de Medicina y se procura combatirla por las medidas de policía sanitaria animal y por la propaganda popular de la higiene.

Entre los protozoarios intestinales tenemos bastante difundida la *Amoeba coli*; mucho menos y seguramente en menor proporción que los otros países más septentrionales de la América Latina se encuentra también la *Amoeba histolítica*. El resto de los parásitos se encuentra en proporción análoga a la de la mayoría de los otros pueblos civilizados.

El *tracoma* que ha constituido varios focos endémicos en el norte del país, consecutivamente a lamentables descuidos hace muchos años al permitir la inmigración de sirios y españoles e italianos del sud infectados, es objeto de preocupación principal del Departamento Nacional de Higiene, que ha creado una especial "Sección de Profilaxis de Tracoma y las Oftalmías Infecciosas."

Se han creado *dispensarios especiales* en las provincias de Tucumán, Santiago y Jujuy, que son las más afectadas y se hace una gran campaña de divulgación, especialmente en las escuelas. El Profesor Fuchs, de Viena, a quien se le pidió últimamente una gira de estudio, ha aprobado el plan de acción y ha establecido que el mal es generalmente benigno y que se puede asegurar su limitación en poco tiempo.

Sífilis y Enfermedades Venéreas

Sin ser extremadamente frecuente, la sífilis está extendida en el país en proporción análoga a la de los países moderadamente atacados. Sólo en algunas regiones de menor cultura, ha adquirido extensión y violencia mayores.

La lucha contra ella, como contra las enfermedades venéreas en general, se hace por los medios habituales. Las universidades tienen todas cátedras especiales; los hospitales, salas y consultorios también especiales.

Las principales ciudades han creado, además, *dispensarios anti-venéreos*, que funcionan en barrios y horas distintas.

El Departamento Nacional de Higiene los ha establecido en los *puertos principales* (2 en el puerto de Buenos Aires, 1 en Rosario, 1 en Bahía Blanca) en las ciudades de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Corrientes, San Luis y proyecta extenderlos a otras provincias y a todos los territorios federales.

Ha pedido, además, autorización para adquirir grandes cantidades de medicamentos específicos, especialmente arsenicales y venderlos a precio de costo, a fin de generalizar su empleo en la mayor medida posible.

Laurentino Olascoaga,

Nicolás Lozano,

Alfredo Sordelli,

*Delegados de la República Argentina a la
Octava Conferencia Sanitaria Panamericana.*